

205



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

27 SEP 2023

Proceso N° 2018-00596

Téngase en cuenta la comunicación adosada por la Secretaría de Planeación de la Alcaldía Municipal de La Calera.

Se advierte que una vez transcurrido el término señalado en el auto proferido de manera simultánea al presente, obrante en el cuaderno principal, se continuará con el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE,

NÉSTOR LEÓN CAMELO  
Juez  
(2)

JC

El anexo a  
No. 060

28 SEP 2023

El Secretario(a)

